



**Lineamientos para la Contratación Temporal Extraordinaria de Personal en la modalidad CAS para la implementación de los Centros de Aislamiento Temporal y Seguimiento (CATS) tomando como Base las Disposiciones Extraordinarias en materia de contratación de personal del Sector Público (D.S. N° 029-2020)**

**I. GENERALIDADES**

**1.1. Entidad Convocante**

Unidad Ejecutora N° 406 Red de Salud Ica, con RUC N° 20452726999

**1.2. Objeto de la Convocatoria**

Establecer un proceso de selección para la contratación temporal extraordinaria de Personal en la modalidad CAS para la implementación de los Centros de Aislamiento Temporal y Seguimiento (CATS) tomando como Base las Disposiciones Extraordinarias en materia de contratación de personal profesional de la salud y técnicos de la salud en las plazas requeridas por la Unidad Ejecutora N° 406 Red de Salud Ica para la prestación de servicios en la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del **Coronavirus COVID-19**.

**CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE NÚMERO DE PUESTOS LABORALES-COVID-19  
PROCESO CAS TEMPORAL COVID-19**

CODIGO	PUESTOS LABORALES	1 CATS DISTRITO ICA	2 CATS DISTRITO SALAS GUADALUPE	3 CATS DISTRITO LA TINGUIÑA	TOTAL, DE CARGOS A CONCURSO	MONTO MENSUAL A PERCIBIR SI. AFECTO A DCTOS DE LEY
Cód. - 01	MÉDICO	2	2	2	6	S/9,000.00
Cód. - 02	LICENCIADO(A) EN ENFERMERIA	2	2	2	6	S/6,000.00
Cód. - 03	TECNICO EN ENFERMERIA	2	2	2	6	S/3,300.00
Cód. - 03	TECNICO ADMINSTRATIVO	1	1	1	3	S/3,300.00
Cód. - 04	TRABAJADOR DE SERVICIOS GENERALES (limpieza)	1	1	1	3	S/2,000.00
<b>TOTAL DE CARGOS, SEGÚN EQUIPOS</b>		<b>08</b>	<b>08</b>	<b>08</b>	<b>24</b>	

**II. BASE LEGAL**

- Decreto Supremo N° 008-2020-SA, que declara Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de 90 días calendario y se dictan medidas de prevención y control del coronavirus COVID-19.
- Decreto Supremo N° 044-2020-PCM
- Decreto Supremo N° 045-2020-PCM
- DS 046-2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de 15 días calendario y se dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia



**“Año de la Universalización de la Salud”**



del brote del COVID-19, habiéndose prorrogado dicho plazo por el Decreto Supremo N° 051-2020-PCM y el Decreto Supremo N° 064-2020-PCM

- Decreto de Urgencia 039-2020-PCM, que dicta medidas complementarias para el sector salud en el marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del Coronavirus (COVID-19)
- Decreto Supremo N° 029-2020-MINSA
- Decreto Supremo N° 008-2020-SA
- Decreto Supremo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Resolución Ministerial N°208-2020 -MINSA que aprueba la modificación del numeral 2 del punto 5, el numeral 4 del punto 6 y el literal c), del numeral 11 punto 6 de la directiva Sanitaria N° 087-MINSA/2020/DIGESA, Directiva Sanitaria para el manejo de cadáveres por COVID-19.
- Decreto de Urgencia N° 065-2020.
- Decreto de Urgencia N° 037-2020 (Creación del SERVICIO COVID ESPECIAL – SERVICER)
- Resolución Ministerial N° 314-2020-MINSA
- Decreto de Urgencia N° 083-2020

**III. CRONOGRAMA**

	CONVOCATORIA	FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE
1	<b>Publicación Vía Electrónica:</b> Publicación de la Convocatoria CAS-COVID 19, en la Página WEB: <a href="https://rsica.gob.pe/covocatorias/">https://rsica.gob.pe/covocatorias/</a> de la U.E. 406 RED DE SALUD ICA	Del 29 al de 30 Julio del 2020	Comisión de Evaluación
2	Recepción de Currículum Documentado (Calle Los Gladiolos N° 198 Urbanización San Isidro - Ica)	31 de Julio y 03 de agosto del 2020 (de 08:00 a 12:45 horas y de 14:00 a 17:00 horas)	Mesa de Partes
SELECCIÓN			
3	Evaluación del cumplimiento de requisitos: Evaluación Curricular	04 de agosto del 2020	Comisión de Evaluación
4	Publicación de Resultados	El 05 de agosto del 2020 en la Página Institucional y en el frontis de la U.E. 406 Red de Salud Ica	Comisión de Evaluación
5	Adjudicación y Suscripción de Contratos	06 de agosto del 2020	Unidad de Recursos Humanos

**IV. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EJECUCIÓN DE PERSONAL.**

El siguiente proceso de selección consta de las siguientes actividades según lo detallado a continuación:

N°	CRITERIOS	PUNTAJE MAXIMO	PESO PORCENTAJE
1	Requisitos Mínimos	100 PUNTOS	60%
2	Conocimientos y experiencia adicional a la requerida	100 PUNTOS	40%



**“Año de la Universalización de la Salud”**



## V. DESARROLLO DE LA ETAPA DE EVALUACION:

Cada postulante tendrá la opción de postular a un (01) solo CATS. El postulante que no presente todos los documentos que se indican en la convocatoria será descalificado. Los Anexos (Ficha de Resumen Curricular y Declaraciones Juradas) se presentarán en original, los cuales deberán ser descargados de la Página Web de la RED DE SALUD ICA, (del link de convocatorias: <https://rsica.gob.pe/covocatorias/>) e impresos debidamente llenados sin enmendaduras, firmados, foliados y con huella digital en original, caso contrario será considerado NO APTO.

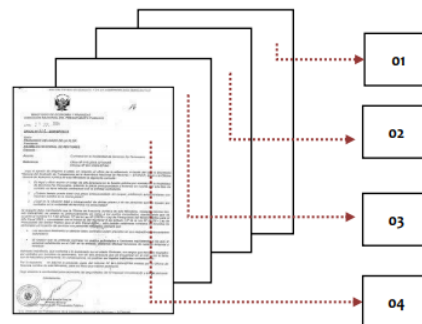
La documentación curricular que se sustente y consigne en el Anexo N° 01: “Ficha de Evaluación de datos”, deberá cumplir con todos los requisitos mínimos señalados en el Perfil del Puesto, en caso el postulante no cumpla con adjuntarla será considerado como NO APTO.

Los retrasos de horario o errores de presentación, en que incurran los postulantes serán de exclusiva responsabilidad del postulante. La entrega extemporánea (FUERA DEL HORARIO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA) dará lugar a la DESCALIFICACIÓN del postulante (NO EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE).

### 5.1. Evaluación Curricular (Puntaje Máximo: 100 Puntos, Ponderado: 60%)

- **Ejecución:** Se revisará el cumplimiento de los requisitos exigidos para la postulación y los términos de referencia contenidos en las presentes Bases. Toda la documentación será presentada dentro del horario fijado en el cronograma de la convocatoria, asimismo **deberá estar ordenada y debidamente foliada en número y en cada una de las hojas.**
- No se foliará el reverso de las hojas ya foliadas, tampoco se deberá utilizar a continuación de la numeración para cada folio, letras del abecedario o cifras como 1°, 1B, 1 Bis, o los términos “bis” o “tris”.
- De no encontrarse los documentos foliados de acuerdo a lo antes indicado, asimismo, de encontrarse documentos foliados con lápiz, no foliados, enmendados o rectificados, el postulante será considerado **NO APTO.**

**Modelo de Foliación  
(Referencial):**



Los postulantes presentarán su documentación sustentadora en el siguiente **ORDEN:**

1. Solicitud de Inscripción (Anexo 1)
2. Copia de DNI o Carnet de Extranjería.
3. Formato N°1: Ficha Única de Datos adjuntando los documentos que sustente la información consignada (Curriculum Vitae).
4. Constancia y/o Certificado de Habilitación Profesional Vigente en copia simple (para todos los profesionales inmersos en la presente convocatoria. De ser el caso, será válida la constancia electrónica, según formato oficial de cada Colegio Profesional).
5. Resolución de Término de SERUMS en copia simple. (Solo profesionales de la salud)



**“Año de la Universalización de la Salud”**



6. Formato N° 2: Declaraciones Juradas A, B, C, y D, (en forma obligatoria: Firmadas, llenadas en su totalidad y con impresión dactilar del postulante).

Toda esta documentación deberá ser presentada en un sobre manila en cuya carátula se consignará el siguiente rótulo:

<p style="text-align: center;"><b>CONVOCATORIA PÚBLICA CAS TEMPORAL</b></p> <p><b>CODIGO Y DENOMINACION DEL PUESTO (por ejemplo: Cod 01 – Médico):</b></p> <p>.....</p> <p><b>CATS AL QUE POSTULA:</b></p> <p>.....</p> <p><b>NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE:</b></p> <p>.....</p>
--

El postulante deberá cumplir con todas las precisiones de la evaluación, caso contrario será **DESCALIFICADO**. Asimismo, el postulante que omite, oculta y/o consigna información falsa será excluido del proceso de selección.

## 5.2. Conocimiento y Experiencia Adicional a la Requerida (Puntaje Máximo: 100 Puntos, Ponderado: 40%)

- **Capacitación (hasta 100 puntos)** Se evaluarán los conocimientos, aptitudes, practicas, técnicas y habilidades obtenidas en Maestría(s), diplomados, especializaciones, cursos, talleres u otros acreditados con diploma, certificados y constancias con una antigüedad no mayor a 05 años a la fecha de evaluación y que guarden relación con las funciones que desempeña el trabajador.
- La acreditación de capacitación se realizará en base a créditos académicos, los cuales para efectos de la presente convocatoria tendrán las siguientes equivalencias:
  - 16 Horas lectivas = 01 Crédito Académico = 5 Puntos
  - Si el Diploma, certificado o constancia consigna el número de créditos, estos serán los considerados en la evaluación.

## VI. RESULTADOS FINALES:

### 6.1. Bonificaciones:

- **Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas:** Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, siempre que el postulante lo haya indicado en su Hoja de Vida y haya adjuntado en su curriculum vitae documentado el documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

**Bonificación a personal licenciado de las Fuerzas Armadas = 10 %**



**“Año de la Universalización de la Salud”**



- **Bonificación por Discapacidad:** A los postulantes con discapacidad que cumplan con el requisito para el puesto y que hayan obtenido un puntaje aprobatorio; se les otorgará una bonificación del 15% sobre el Puntaje Total, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48° de la Ley N° 29973. Para la asignación de dicha bonificación, el postulante debe indicarlo en su Hoja de Vida y adjuntar obligatoriamente el respectivo certificado de discapacidad.

**Bonificación por discapacidad = 15% Puntaje Total**

- **Bonificación por SERUMS:** Se determinará en base a una escala centesimal, sobre el porcentaje total obtenido de los factores de calificación dado en el proceso de postulación. La bonificación se establece de acuerdo a los quintiles de pobreza:

**QUINTIL 1: 15%**

**QUINTIL 2: 10%**

**QUINTIL 3: 5%**

**QUINTIL 4: 2%**

**QUINTIL 5: 0%”**

#### **CUADRO DE MÉRITOS PARA PROFESIONALES DE LA SALUD**

Puntaje Total = Evaluación Curricular + Conocimiento y experiencia adicional + Bonificación Lic. FF.AA. 10%

Puntaje Final = Puntaje Total + Bonificación por Discapacidad (15 % Puntaje Total) + % **QUINTIL (de los FACTORES DE CALIFICACIÓN)**

#### **6.2. Criterios de Calificación:**

- La elaboración del Cuadro de Méritos se realizará de acuerdo a los puntajes y porcentajes indicados en cada etapa de la Convocatoria CAS TEMPORAL y las bonificaciones, en caso correspondan, de licenciado de las Fuerzas Armadas, Discapacidad y SERUMS.
- El postulante que haya aprobado todas las etapas de la Convocatoria CAS TEMPORAL y obtenido la puntuación más alta, en cada puesto convocado, será considerado como **“GANADOR”**.
- En caso de igualdad de puntajes en el resultado final, la Comisión de Evaluación respectivo procederá de la siguiente manera:
  - Si uno de los postulantes es una persona con discapacidad, se priorizará su contratación en cumplimiento a lo previsto en la Ley N° 29973.
  - Caso contrario, se seleccionará a que tenga mayor tiempo de experiencia, y sucesivamente el postulante al postulante que posea la mayor especialización relacionada al servicio, dejando constancia de ello en el Acta de Resultado Final.

#### **6.3. Suscripción y Registro del contrato:**

El personal de la salud se contrata de MANERA TEMPORAL para la prestación de servicios en la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del Coronavirus. **DICHOS CONTRATOS CONCLUIRAN AUTOMATICAMENTE UNA VEZ CULMINADA LA EMERGENCIA SANITARIA** declarada por el Ministerio de Salud debido a la existencia del COVID-19.



**“Año de la Universalización de la Salud”**



## **VII. PRECISIONES IMPORTANTES**

Los postulantes deberán considerar lo siguiente:

- Cualquier controversia, situación no prevista o interpretación a las bases que se susciten o se requieran durante el proceso de selección, será resuelto por la Comisión de Evaluación y tendrá carácter inapelable.
- Es de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente del proceso, vía página web de la Red de Salud Ica ( <https://rsica.gob.pe/covocatorias/> ), y/o publicaciones que se realicen en el frontis de la Red de Salud Ica.
- La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de la Comisión de Evaluación.
- En caso se detecte suplantación de identidad o plagio de algún postulante, será eliminado del proceso de selección adoptando las medidas legales y administrativas que correspondan.
- Los expedientes (hojas de vida) presentados por los postulantes, no serán devueltos.

## **VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO.**

### **8.1. Declaratoria del proceso como desierto:**

El proceso será declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se cuente con postulantes Aptos.
- Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.

### **8.2. Cancelación del proceso de selección:**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Red de Salud de Ica:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras razones debidamente justificadas.

**LA COMISIÓN**



**“Año de la Universalización de la Salud”**



<b>CATS</b>	<b>ICA</b>
<b>CODIGO: Cód. – 01</b>	<b>CARGO: MEDICO</b>
<b>CANTIDAD</b>	<b>02</b>

**I. GENERALIDADES:**

**1. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de dos (02) Profesionales de la Salud – Médicos para el CATS del distrito de Ica adscrito a la Unidad Ejecutora N° 406 Red de Salud de Ica, provincia de Ica del Departamento de Ica.

**2. Dependencia:**

Unidad Ejecutora N° 406 – Red de Salud de Ica.

**3. Finalidad y lugar de Prestación del Servicio:**

Contratar los Servicios de dos (02) Profesionales de la Salud – Médicos Cirujanos Titulados, colegiados y habilitados, quienes formaran parte del CATS.

**4. Base Legal:**

- Decreto supremo N° 008-2020-SA, que declara Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de 90 días calendario y se dictan medidas de prevención y control del coronavirus COVID-19.
- Decreto supremo N° 044-2020-PCM
- Decreto supremo N° 045-2020-PCM
- DS 046-2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de 15 días calendario y se dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19, habiéndose prorrogado dicho plazo por el Decreto Supremo N° 051-2020-PCM y el Decreto Supremo N° 064-2020-PCM
- Decreto de urgencia 039-2020-PCM, que dicta medidas complementarias para el sector salud en el marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del Coronavirus (COVID-19)
- Decreto supremo N° 029-2020-MINSA
- Decreto supremo N° 008-2020-SA
- Decreto Supremo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto de Urgencia N° 065-2020.
- Decreto de Urgencia N° 037-2020 (Creación del SERVICIO COVID ESPECIAL – SERVICER)
- Resolución Ministerial N° 314-2020-MINSA
- Decreto de Urgencia N° 083-2020

**II. PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO**

<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Experiencia</b>	➤ De preferencia contar con experiencia laboral mínima de un (01) año, incluyendo el SERUMS. (Deseable)



**“Año de la Universalización de la Salud”**



<p><b>Habilidades y Competencias</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacidad de liderazgo para la conducción del logro de los objetivos institucionales.</li> <li>➤ Capacidad de análisis y organización.</li> <li>➤ Proactivo, para cumplir con las metas establecidas.</li> <li>➤ Capacidad de trabajo en equipo y en situaciones de trabajo por emergencia.</li> <li>➤ Capacidades para realizar trabajo bajo presión.</li> <li>➤ Vocación de servicio.</li> <li>➤ Solidaridad, honradez, responsabilidad, buen trato y trabajo en equipo.</li> <li>➤ DISPONIBILIDAD DE TIEMPO.</li> </ul>
<p><b>Formación Académica</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Título Profesional a Nombre de la Nación: Médico Cirujano.</li> <li>➤ Título de colegiatura.</li> <li>➤ Habilitación Vigente</li> <li>➤ Resolución del SERUMS, en caso de no contar con SERUMS, los profesionales de la salud, peruanos y extranjeros, podrán participar en el presente proceso de selección y laborar en el Sector Público, conforme a lo dispuesto en el Artículo 4° del Decreto de Urgencia N° 037-2020</li> </ul>
<p><b>Conocimientos para el puesto</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cursos: Ofimática básica (Word, Excel, power point).</li> <li>➤ Conocimientos y destreza para el procesamiento de datos, elaboración de tablas y gráficos dinámicos, análisis de la información y redacción de documentos e informes.</li> <li>➤ Deseable, contar con estudios generales de salud pública y/o epidemiología.</li> <li>➤ Diplomados y/o cursos relacionados al cargo que postula.</li> </ul>

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:** (Principales funciones a desarrollar)

- Notificación de posibles casos sospechosos que realicen los ciudadanos a través de una central telefónica, correo electrónico, página web o teléfono celular. Reportando de manera inmediata al área de epidemiología de la Red de Salud Ica para su posterior evaluación.
- Análisis de los registros de todos los casos sospechosos recopilados a través de los diversos canales de comunicación, estableciendo quienes son casos sospechosos, según las definiciones vigentes y programando la vigilancia epidemiológica en domicilio con el Equipo de Respuesta Rápida encargado.
- Comunicarse con los pacientes sospechosos COVID-19 mediante llamada telefónica para recoger información que permita clasificarlos como sospechoso o no sospechoso e informarle de la visita próxima con su Equipo de Respuesta Rápida.
- Investigación epidemiológica activa de caso sospechoso en el domicilio de la persona afectada, a través de la aplicación de la ficha de investigación epidemiológica y la toma de muestra.
- Entrevista familiar en domicilio para identificar otros posibles casos.
- Censo de contactos.
- Evaluación de contactos.
- Orientación y consejería para mantener aislamiento y cuarentena según corresponda

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CATS ICA - Unidad Ejecutora N° 406 – Red de Salud Ica.</li> </ul>
Duración del Contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres (03) meses.</li> </ul>
Retribución y/o Remuneración Mensual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• S/. 9,000.00</li> </ul>



**“Año de la Universalización de la Salud”**



<b>CODIGO:</b> Cód. – 02	<b>CARGO:</b> LICENCIADO(A) EN ENFERMERÍA
<b>CANTIDAD</b>	<b>02</b>

**I. GENERALIDADES:**

**1. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de dos (02) Profesionales de la Salud – Licenciada Enfermería para el CATS del distrito de Ica adscrito a la Unidad Ejecutora N° 406 Red de Salud de Ica, provincia de Ica del Departamento de Ica.

**2. Dependencia:**

Unidad Ejecutora N° 406 – Red de Salud de Ica.

**3. Finalidad y lugar de Prestación del Servicio:**

Contratar los Servicios de dos (02) profesionales Titulados en Enfermería, colegiados y habilitados, quienes formaran el CATS del distrito de Ica de la Red de Salud Ica.

**4. Base Legal:**

- Decreto supremo N° 008-2020-SA, que declara Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de 90 días calendario y se dictan medidas de prevención y control del coronavirus COVID-19.
- Decreto supremo N° 044-2020-PCM
- Decreto supremo N° 045-2020-PCM
- DS 046-2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de 15 días calendario y se dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19, habiéndose prorrogado dicho plazo por el Decreto Supremo N° 051-2020-PCM y el Decreto Supremo N° 064-2020-PCM
- Decreto de urgencia 039-2020-PCM, que dicta medidas complementarias para el sector salud en el marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del Coronavirus (COVID-19)
- Decreto supremo N° 029-2020-MINSA
- Decreto supremo N° 008-2020-SA
- Decreto Supremo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto de Urgencia N° 065-2020.
- Decreto de Urgencia N° 037-2020 (Creación del SERVICIO COVID ESPECIAL – SERVICER).
- Resolución Ministerial N° 314-2020-MINSA
- Decreto de Urgencia N° 083-2020

**II. PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO**

<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Experiencia</b>	➤ De preferencia contar con experiencia laboral mínima de un (01) año, incluyendo el SERUMS. (Deseable)
<b>Habilidades y Competencias</b>	➤ Capacidad de liderazgo para la conducción del logro de los objetivos institucionales. ➤ Capacidad de análisis y organización. ➤ Proactivo, para cumplir con las metas establecidas.



**“Año de la Universalización de la Salud”**



	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacidad de trabajo en equipo y en situaciones de trabajo por emergencia.</li> <li>➤ Capacidades para realizar trabajo bajo presión.</li> <li>➤ Vocación de servicio.</li> <li>➤ Solidaridad, honradez, responsabilidad, buen trato y trabajo en equipo.</li> <li>➤ DISPONIBILIDAD DE TIEMPO.</li> </ul>
<b>Formación Académica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Título Profesional a Nombre de la Nación: Lic. en Enfermería.</li> <li>➤ Habitación Vigente.</li> <li>➤ Resolución del SERUMS, en caso de no contar con SERUMS, los profesionales de la salud, peruanos y extranjeros, podrán participar en el presente proceso de selección y laborar en el Sector Público, conforme a lo dispuesto en el Artículo 4° del Decreto de Urgencia N° 037-2020.</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cursos: Ofimática básica (Word, Excel, power point)</li> <li>➤ Conocimientos y destreza para el procesamiento de datos, elaboración de tablas y gráficos dinámicos, análisis de la información y redacción de documentos e informes.</li> <li>➤ Deseable, contar con estudios generales de salud pública y/o epidemiología.</li> <li>➤ Diplomados y/o cursos relacionados al cargo que postula.</li> </ul>

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:** (Principales funciones a desarrollar)

- Notificación de posibles casos sospechosos que realicen los ciudadanos a través de una central telefónica, correo electrónico, página web o teléfono celular. Reportando de manera inmediata al área de epidemiología de la Red de Salud Ica para su posterior evaluación.
- Análisis de los registros de todos los casos sospechosos recopilados a través de los diversos canales de comunicación, estableciendo quienes son casos sospechosos, según las definiciones vigentes y programando la vigilancia epidemiológica en domicilio con el Equipo de Respuesta Rápida encargado.
- Comunicarse con los pacientes sospechosos COVID-19 mediante llamada telefónica para recoger información que permita clasificarlos como sospechoso o no sospechoso e informarle de la visita próxima con su Equipo de Respuesta Rápida.
- Investigación epidemiológica activa de caso sospechoso en el domicilio de la persona afectada, a través de la aplicación de la ficha de investigación epidemiológica y la toma de muestra.
- Entrevista familiar en domicilio para identificar otros posibles casos.
- Censo de contactos.
- Evaluación de contactos.
- Orientación y consejería para mantener aislamiento y cuarentena según corresponda.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CATS ICA - Unidad Ejecutora N° 406 – Red de Salud Ica.</li> </ul>
Duración del Contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres (03) meses.</li> </ul>
Retribución y/o Remuneración Mensual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• S/. 6,000.00</li> </ul>



**“Año de la Universalización de la Salud”**



<b>CODIGO:</b> Cód. – 03	<b>CARGO:</b> TÉCNICO EN ENFERMERÍA
<b>CANTIDAD</b>	<b>02</b>

**I. GENERALIDADES:**

**1. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de dos (02) Técnicos de Enfermería para para el CATS del distrito de Ica adscrito a la Unidad Ejecutora N° 406 Red de Salud de Ica, provincia de Ica del Departamento de Ica.

**2. Dependencia:**

Unidad Ejecutora N° 406 – Red de Salud de Ica.

**3. Finalidad y lugar de Prestación del Servicio:**

Contratar los Servicios de dos (02) Técnicos de Enfermería, quienes formaran parte del CATS del distrito de Ica de la Red de Salud Ica.

**4. Base Legal:**

- Decreto supremo N° 008-2020-SA, que declara Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de 90 días calendario y se dictan medidas de prevención y control del coronavirus COVID-19.
- Decreto supremo N° 044-2020-PCM
- Decreto supremo N° 045-2020-PCM
- DS 046-2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de 15 días calendario y se dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19, habiéndose prorrogado dicho plazo por el Decreto Supremo N° 051-2020-PCM y el Decreto Supremo N° 064-2020-PCM
- Decreto de urgencia 039-2020-PCM, que dicta medidas complementarias para el sector salud en el marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del Coronavirus (COVID-19)
- Decreto supremo N° 029-2020-MINSA
- Decreto supremo N° 008-2020-SA
- Decreto Supremo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto de Urgencia N° 065-2020.
- Resolución Ministerial N° 314-2020-MINSA
- Decreto de Urgencia N° 083-2020

**II. PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO**

<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Experiencia</b>	➤ Experiencia como mínimo tres (03) meses en el desempeño de actividades en establecimientos de salud del sector público y/o privado.



**“Año de la Universalización de la Salud”**



<p><b>Habilidades y Competencias</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacidad de liderazgo para la conducción del logro de los objetivos institucionales.</li> <li>➤ Capacidad de análisis y organización.</li> <li>➤ Proactivo, para cumplir con las metas establecidas.</li> <li>➤ Capacidad de trabajo en equipo y en situaciones de trabajo por emergencia.</li> <li>➤ Capacidades para realizar trabajo bajo presión.</li> <li>➤ Vocación de servicio.</li> <li>➤ Solidaridad, honradez, responsabilidad, buen trato y trabajo en equipo.</li> <li>➤ DISPONIBILIDAD DE TIEMPO.</li> </ul>
<p><b>Formación Académica</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Título de Técnico de Enfermería o constancia de egreso de estudios.</li> </ul>
<p><b>Conocimientos para el puesto</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cursos relacionados al cargo que postula.</li> </ul>

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:** (Principales funciones a desarrollar)

- Notificación de posibles casos sospechosos que realicen los ciudadanos a través de una central telefónica, correo electrónico, página web o teléfono celular. Reportando de manera inmediata al área de epidemiología de la Red de Salud Ica para la programación de una visita domiciliaria y la evaluación.
- Comunicación con los pacientes sospechosos COVID-19 mediante llamada telefónica para recoger información que permita clasificarlo como sospechosos o no sospechoso e informarle de la visita próxima con el Equipo de Respuesta Rápida.
- Investigación epidemiológica activa de caso sospechosos en el domicilio de la persona afectada.
- Entrevista familiar en domicilio para identificar otros posibles casos.
- Censos de contactos.
- Seguimiento clínico diario a pacientes COVID-19 vía telefónica
- Ingreso al SISCOVID de F00, F100, F200, F300.
- Ingreso de información a las diversas bases de datos.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CATS ICA - Unidad Ejecutora N° 406 – Red de Salud Ica</li> </ul>
Duración del Contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres (03) meses.</li> </ul>
Retribución y/o Remuneración Mensual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• S/. 3,300.00</li> </ul>



**“Año de la Universalización de la Salud”**



<b>CODIGO:</b> Cód. – 04	<b>CARGO:</b> TÉCNICO ADMINISTRATIVO
<b>CANTIDAD</b>	<b>01</b>

#### IV. GENERALIDADES:

##### 5. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Técnico Administrativo para para el CATS del distrito de Ica adscrito a la Unidad Ejecutora N° 406 Red de Salud de Ica, provincia de Ica del Departamento de Ica.

##### 6. Dependencia:

Unidad Ejecutora N° 406 – Red de Salud de Ica.

##### 7. Finalidad y lugar de Prestación del Servicio:

Contratar los Servicios de un (01) Técnico Administrativo, quien formara parte del CATS del distrito de Ica de la Red de Salud Ica.

##### 8. Base Legal:

- Decreto supremo N° 008-2020-SA, que declara Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de 90 días calendario y se dictan medidas de prevención y control del coronavirus COVID-19.
- Decreto supremo N° 044-2020-PCM
- Decreto supremo N° 045-2020-PCM
- DS 046-2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de 15 días calendario y se dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19, habiéndose prorrogado dicho plazo por el Decreto Supremo N° 051-2020-PCM y el Decreto Supremo N° 064-2020-PCM
- Decreto de urgencia 039-2020-PCM, que dicta medidas complementarias para el sector salud en el marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del Coronavirus (COVID-19)
- Decreto supremo N° 029-2020-MINSA
- Decreto supremo N° 008-2020-SA
- Decreto Supremo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto de Urgencia N° 065-2020.
- Resolución Ministerial N° 314-2020-MINSA
- Decreto de Urgencia N° 083-2020

#### V. PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	➤ Experiencia como mínimo tres (03) meses en el desempeño de actividades en establecimientos de salud del sector público y/o privado.
<b>Habilidades y Competencias</b>	➤ Capacidad de liderazgo para la conducción del logro de los objetivos institucionales. ➤ Capacidad de análisis y organización.



**“Año de la Universalización de la Salud”**



	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Proactivo, para cumplir con las metas establecidas.</li> <li>➤ Capacidad de trabajo en equipo y en situaciones de trabajo por emergencia.</li> <li>➤ Capacidades para realizar trabajo bajo presión.</li> <li>➤ Vocación de servicio.</li> <li>➤ Solidaridad, honradez, responsabilidad, buen trato y trabajo en equipo.</li> <li>➤ DISPONIBILIDAD DE TIEMPO.</li> </ul>
<b>Formación Académica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Título de Técnico Administrativo, Contabilidad, Computación e Informática o afines.</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ofimática.</li> <li>➤ Cursos relacionados al cargo que postula.</li> </ul>

**VI. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:** (Principales funciones a desarrollar)

- Notificación de posibles casos sospechosos que realicen los ciudadanos a través de una central telefónica, correo electrónico, página web o teléfono celular. Reportando de manera inmediata al área de epidemiología de la Red de Salud Ica para la programación de una visita domiciliaria y la evaluación.
- Comunicación con los pacientes sospechosos COVID-19 mediante llamada telefónica para recoger información que permita clasificarlo como sospechosos o no sospechoso e informarle de la visita próxima con el Equipo de Respuesta Rápida.
- Investigación epidemiológica activa de caso sospechosos en el domicilio de la persona afectada.
- Entrevista familiar en domicilio para identificar otros posibles casos.
- Censos de contactos.
- Seguimiento clínico diario a pacientes COVID-19 vía telefónica
- Ingreso al SISCOVID de F00, F100, F200, F300.
- Ingreso de información a las diversas bases de datos.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
Lugar de prestación del servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CATS ICA - Unidad Ejecutora N° 406 – Red de Salud Ica</li> </ul>
Duración del Contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres (03) meses.</li> </ul>
Retribución y/o Remuneración Mensual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• S/. 3,300.00</li> </ul>



**“Año de la Universalización de la Salud”**



<b>CODIGO:</b> Cód. – 05	<b>CARGO:</b> TRABAJADOR DE SERVICIOS GENERALES (LIMPIEZA)
<b>CANTIDAD</b>	<b>01</b>

**VII. GENERALIDADES:**

**9. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) Trabajador de Servicios Generales (limpieza) para el CATS del distrito de Ica adscrito a la Unidad Ejecutora N° 406 Red de Salud de Ica, provincia de Ica del Departamento de Ica.

**10. Dependencia:**

Unidad Ejecutora N° 406 – Red de Salud de Ica.

**11. Finalidad y lugar de Prestación del Servicio:**

Contratar los Servicios de un (01) Trabajador de Servicios Generales (limpieza), quien formara parte del CATS del distrito de Ica de la Red de Salud Ica.

**12. Base Legal:**

- Decreto supremo N° 008-2020-SA, que declara Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de 90 días calendario y se dictan medidas de prevención y control del coronavirus COVID-19.
- Decreto supremo N° 044-2020-PCM
- Decreto supremo N° 045-2020-PCM
- DS 046-2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de 15 días calendario y se dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19, habiéndose prorrogado dicho plazo por el Decreto Supremo N° 051-2020-PCM y el Decreto Supremo N° 064-2020-PCM
- Decreto de urgencia 039-2020-PCM, que dicta medidas complementarias para el sector salud en el marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del Coronavirus (COVID-19)
- Decreto supremo N° 029-2020-MINSA
- Decreto supremo N° 008-2020-SA
- Decreto Supremo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto de Urgencia N° 065-2020.
- Resolución Ministerial N° 314-2020-MINSA
- Decreto de Urgencia N° 083-2020

**VIII. PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO**

<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Experiencia</b>	➤ Experiencia como mínimo tres (03) meses en el desempeño de actividades en establecimientos de salud del sector público y/o privado.



**“Año de la Universalización de la Salud”**



<p><b>Habilidades y Competencias</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacidad de liderazgo para la conducción del logro de los objetivos institucionales.</li> <li>➤ Capacidad de análisis y organización.</li> <li>➤ Proactivo, para cumplir con las metas establecidas.</li> <li>➤ Capacidad de trabajo en equipo y en situaciones de trabajo por emergencia.</li> <li>➤ Capacidades para realizar trabajo bajo presión.</li> <li>➤ Vocación de servicio.</li> <li>➤ Solidaridad, honradez, responsabilidad, buen trato y trabajo en equipo.</li> <li>➤ DISPONIBILIDAD DE TIEMPO.</li> </ul>
<p><b>Formación Académica</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Certificado de Estudios de Secundaria Completa.</li> </ul>
<p><b>Conocimientos para el puesto</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cursos relacionados al cargo que postula.</li> </ul>

**IX. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:** (Principales funciones a desarrollar)

- Cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.
- Realizar la limpieza y desinfección de paredes, pisos, baños y patios.
- Recojo de los desechos solidos contaminantes y no contaminantes.
- Limpieza y mantenimiento de los servicios higiénicos.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CATS ICA - Unidad Ejecutora N° 406 – Red de Salud Ica</li> </ul>
Duración del Contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres (03) meses.</li> </ul>
Retribución y/o Remuneración Mensual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• S/. 2,000.00</li> </ul>



**“Año de la Universalización de la Salud”**



<b>CATS</b>	<b>SALAS GUADALUPE</b>
<b>CODIGO:</b> Cód. – 01	<b>CARGO:</b> MEDICO
<b>CANTIDAD</b>	<b>02</b>

#### IV. GENERALIDADES:

##### 5. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de dos (02) Profesionales de la Salud – Médicos para el CATS del distrito de Salas Guadalupe adscrito a la Unidad Ejecutora N° 406 Red de Salud de Ica, provincia de Ica del Departamento de Ica.

##### 6. Dependencia:

Unidad Ejecutora N° 406 – Red de Salud de Ica.

##### 7. Finalidad y lugar de Prestación del Servicio:

Contratar los Servicios de dos (02) Profesionales de la Salud – Médicos Cirujanos Titulados, colegiados y habilitados, quienes formaran parte del CATS del distrito de Salas Guadalupe.

##### 8. Base Legal:

- Decreto supremo N° 008-2020-SA, que declara Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de 90 días calendario y se dictan medidas de prevención y control del coronavirus COVID-19.
- Decreto supremo N° 044-2020-PCM
- Decreto supremo N° 045-2020-PCM
- DS 046-2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de 15 días calendario y se dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19, habiéndose prorrogado dicho plazo por el Decreto Supremo N° 051-2020-PCM y el Decreto Supremo N° 064-2020-PCM
- Decreto de urgencia 039-2020-PCM, que dicta medidas complementarias para el sector salud en el marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del Coronavirus (COVID-19)
- Decreto supremo N° 029-2020-MINSA
- Decreto supremo N° 008-2020-SA
- Decreto Supremo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto de Urgencia N° 065-2020.
- Decreto de Urgencia N° 037-2020 (Creación del SERVICIO COVID ESPECIAL – SERVICER)
- Resolución Ministerial N° 314-2020-MINSA
- Decreto de Urgencia N° 083-2020

#### V. PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO

<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Experiencia</b>	➤ De preferencia contar con experiencia laboral mínima de un (01) año, incluyendo el SERUMS. (Deseable)
<b>Habilidades y Competencias</b>	➤ Capacidad de liderazgo para la conducción del logro de los objetivos institucionales.



**“Año de la Universalización de la Salud”**



	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacidad de análisis y organización.</li> <li>➤ Proactivo, para cumplir con las metas establecidas.</li> <li>➤ Capacidad de trabajo en equipo y en situaciones de trabajo por emergencia.</li> <li>➤ Capacidades para realizar trabajo bajo presión.</li> <li>➤ Vocación de servicio.</li> <li>➤ Solidaridad, honradez, responsabilidad, buen trato y trabajo en equipo.</li> <li>➤ DISPONIBILIDAD DE TIEMPO.</li> </ul>
<b>Formación Académica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Título Profesional a Nombre de la Nación: Médico Cirujano.</li> <li>➤ Título de colegiatura.</li> <li>➤ Habilitación Vigente</li> <li>➤ Resolución del SERUMS, en caso de no contar con SERUMS, los profesionales de la salud, peruanos y extranjeros, podrán participar en el presente proceso de selección y laborar en el Sector Público, conforme a lo dispuesto en el Artículo 4° del Decreto de Urgencia N° 037-2020</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cursos: Ofimática básica (Word, Excel, power point).</li> <li>➤ Conocimientos y destreza para el procesamiento de datos, elaboración de tablas y gráficos dinámicos, análisis de la información y redacción de documentos e informes.</li> <li>➤ Deseable, contar con estudios generales de salud pública y/o epidemiología.</li> <li>➤ Diplomados y/o cursos relacionados al cargo que postula.</li> </ul>

**VI. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:** (Principales funciones a desarrollar)

- Notificación de posibles casos sospechosos que realicen los ciudadanos a través de una central telefónica, correo electrónico, página web o teléfono celular. Reportando de manera inmediata al área de epidemiología de la Red de Salud Ica para su posterior evaluación.
- Análisis de los registros de todos los casos sospechosos recopilados a través de los diversos canales de comunicación, estableciendo quienes son casos sospechosos, según las definiciones vigentes y programando la vigilancia epidemiológica en domicilio con el Equipo de Respuesta Rápida encargado.
- Comunicarse con los pacientes sospechosos COVID-19 mediante llamada telefónica para recoger información que permita clasificarlos como sospechoso o no sospechoso e informarle de la visita próxima con su Equipo de Respuesta Rápida.
- Investigación epidemiológica activa de caso sospechoso en el domicilio de la persona afectada, a través de la aplicación de la ficha de investigación epidemiológica y la toma de muestra.
- Entrevista familiar en domicilio para identificar otros posibles casos.
- Censo de contactos.
- Evaluación de contactos.
- Orientación y consejería para mantener aislamiento y cuarentena según corresponda

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
Lugar de prestación del servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CATS SALAS GUADALUPE - Unidad Ejecutora N° 406 – Red de Salud Ica.</li> </ul>
Duración del Contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres (03) meses.</li> </ul>
Retribución y/o Remuneración Mensual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• S/. 9,000.00</li> </ul>



**“Año de la Universalización de la Salud”**



<b>CODIGO:</b> Cód. – 02	<b>CARGO:</b> LICENCIADO(A) EN ENFERMERÍA
<b>CANTIDAD</b>	<b>02</b>

**IV. GENERALIDADES:**

**5. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de dos (02) Profesionales de la Salud – Licenciada Enfermería para el CATS del distrito de Salas Guadalupe adscrito a la Unidad Ejecutora N° 406 Red de Salud de Ica, provincia de Ica del Departamento de Ica.

**6. Dependencia:**

Unidad Ejecutora N° 406 – Red de Salud de Ica.

**7. Finalidad y lugar de Prestación del Servicio:**

Contratar los Servicios de dos (02) profesionales Titulados en Enfermería, colegiados y habilitados, quienes formaran el CATS del distrito de Salas Guadalupe de la Red de Salud Ica.

**8. Base Legal:**

- Decreto supremo N° 008-2020-SA, que declara Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de 90 días calendario y se dictan medidas de prevención y control del coronavirus COVID-19.
- Decreto supremo N° 044-2020-PCM
- Decreto supremo N° 045-2020-PCM
- DS 046-2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de 15 días calendario y se dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19, habiéndose prorrogado dicho plazo por el Decreto Supremo N° 051-2020-PCM y el Decreto Supremo N° 064-2020-PCM
- Decreto de urgencia 039-2020-PCM, que dicta medidas complementarias para el sector salud en el marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del Coronavirus (COVID-19)
- Decreto supremo N° 029-2020-MINSA
- Decreto supremo N° 008-2020-SA
- Decreto Supremo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto de Urgencia N° 065-2020.
- Decreto de Urgencia N° 037-2020 (Creación del SERVICIO COVID ESPECIAL – SERVICER).
- Resolución Ministerial N° 314-2020-MINSA
- Decreto de Urgencia N° 083-2020

**V. PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO**

<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Experiencia</b>	➤ De preferencia contar con experiencia laboral mínima de un (01) año, incluyendo el SERUMS. (Deseable)
<b>Habilidades y Competencias</b>	➤ Capacidad de liderazgo para la conducción del logro de los objetivos institucionales. ➤ Capacidad de análisis y organización.



**“Año de la Universalización de la Salud”**



	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Proactivo, para cumplir con las metas establecidas.</li> <li>➤ Capacidad de trabajo en equipo y en situaciones de trabajo por emergencia.</li> <li>➤ Capacidades para realizar trabajo bajo presión.</li> <li>➤ Vocación de servicio.</li> <li>➤ Solidaridad, honradez, responsabilidad, buen trato y trabajo en equipo.</li> <li>➤ DISPONIBILIDAD DE TIEMPO.</li> </ul>
<b>Formación Académica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Título Profesional a Nombre de la Nación: Lic. en Enfermería.</li> <li>➤ Habitación Vigente.</li> <li>➤ Resolución del SERUMS, en caso de no contar con SERUMS, los profesionales de la salud, peruanos y extranjeros, podrán participar en el presente proceso de selección y laborar en el Sector Público, conforme a lo dispuesto en el Artículo 4° del Decreto de Urgencia N° 037-2020.</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cursos: Ofimática básica (Word, Excel, power point)</li> <li>➤ Conocimientos y destreza para el procesamiento de datos, elaboración de tablas y gráficos dinámicos, análisis de la información y redacción de documentos e informes.</li> <li>➤ Deseable, contar con estudios generales de salud pública y/o epidemiología.</li> <li>➤ Diplomados y/o cursos relacionados al cargo que postula.</li> </ul>

**VI. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:** (Principales funciones a desarrollar)

- Notificación de posibles casos sospechosos que realicen los ciudadanos a través de una central telefónica, correo electrónico, página web o teléfono celular. Reportando de manera inmediata al área de epidemiología de la Red de Salud Ica para su posterior evaluación.
- Análisis de los registros de todos los casos sospechosos recopilados a través de los diversos canales de comunicación, estableciendo quienes son casos sospechosos, según las definiciones vigentes y programando la vigilancia epidemiológica en domicilio con el Equipo de Respuesta Rápida encargado.
- Comunicarse con los pacientes sospechosos COVID-19 mediante llamada telefónica para recoger información que permita clasificarlos como sospechoso o no sospechoso e informarle de la visita próxima con su Equipo de Respuesta Rápida.
- Investigación epidemiológica activa de caso sospechoso en el domicilio de la persona afectada, a través de la aplicación de la ficha de investigación epidemiológica y la toma de muestra.
- Entrevista familiar en domicilio para identificar otros posibles casos.
- Censo de contactos.
- Evaluación de contactos.
- Orientación y consejería para mantener aislamiento y cuarentena según corresponda.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
Lugar de prestación del servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CATS SALAS GUADALUPE - Unidad Ejecutora N° 406 – Red de Salud Ica.</li> </ul>
Duración del Contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres (03) meses.</li> </ul>
Retribución y/o Remuneración Mensual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• S/. 6,000.00</li> </ul>



**“Año de la Universalización de la Salud”**



<b>CODIGO:</b> Cód. – 03	<b>CARGO:</b> TÉCNICO EN ENFERMERÍA
<b>CANTIDAD</b>	<b>02</b>

**X. GENERALIDADES:**

**13. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de dos (02) Técnicos de Enfermería para para el CATS del distrito de Salas Guadalupe adscrito a la Unidad Ejecutora N° 406 Red de Salud de Ica, provincia de Ica del Departamento de Ica.

**14. Dependencia:**

Unidad Ejecutora N° 406 – Red de Salud de Ica.

**15. Finalidad y lugar de Prestación del Servicio:**

Contratar los Servicios de dos (02) Técnicos de Enfermería, quienes formaran parte del CATS del distrito de Salas Guadalupe de la Red de Salud Ica.

**16. Base Legal:**

- Decreto supremo N° 008-2020-SA, que declara Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de 90 días calendario y se dictan medidas de prevención y control del coronavirus COVID-19.
- Decreto supremo N° 044-2020-PCM
- Decreto supremo N° 045-2020-PCM
- DS 046-2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de 15 días calendario y se dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19, habiéndose prorrogado dicho plazo por el Decreto Supremo N° 051-2020-PCM y el Decreto Supremo N° 064-2020-PCM
- Decreto de urgencia 039-2020-PCM, que dicta medidas complementarias para el sector salud en el marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del Coronavirus (COVID-19)
- Decreto supremo N° 029-2020-MINSA
- Decreto supremo N° 008-2020-SA
- Decreto Supremo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto de Urgencia N° 065-2020.
- Resolución Ministerial N° 314-2020-MINSA
- Decreto de Urgencia N° 083-2020

**XI. PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO**

<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Experiencia</b>	➤ Experiencia como mínimo tres (03) meses en el desempeño de actividades en establecimientos de salud del sector público y/o privado.
<b>Habilidades y Competencias</b>	➤ Capacidad de liderazgo para la conducción del logro de los objetivos institucionales. ➤ Capacidad de análisis y organización.



**“Año de la Universalización de la Salud”**



	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Proactivo, para cumplir con las metas establecidas.</li> <li>➤ Capacidad de trabajo en equipo y en situaciones de trabajo por emergencia.</li> <li>➤ Capacidades para realizar trabajo bajo presión.</li> <li>➤ Vocación de servicio.</li> <li>➤ Solidaridad, honradez, responsabilidad, buen trato y trabajo en equipo.</li> <li>➤ DISPONIBILIDAD DE TIEMPO.</li> </ul>
<b>Formación Académica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Título de Técnico de Enfermería o constancia de egreso de estudios.</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cursos relacionados al cargo que postula.</li> </ul>

**XII. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:** (Principales funciones a desarrollar)

- Notificación de posibles casos sospechosos que realicen los ciudadanos a través de una central telefónica, correo electrónico, página web o teléfono celular. Reportando de manera inmediata al área de epidemiología de la Red de Salud Ica para la programación de una visita domiciliaria y la evaluación.
- Comunicación con los pacientes sospechosos COVID-19 mediante llamada telefónica para recoger información que permita clasificarlo como sospechosos o no sospechoso e informarle de la visita próxima con el Equipo de Respuesta Rápida.
- Investigación epidemiológica activa de caso sospechosos en el domicilio de la persona afectada.
- Entrevista familiar en domicilio para identificar otros posibles casos.
- Censos de contactos.
- Seguimiento clínico diario a pacientes COVID-19 vía telefónica
- Ingreso al SISCOVID de F00, F100, F200, F300.
- Ingreso de información a las diversas bases de datos.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
Lugar de prestación del servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CATS SALAS GUADALUPE - Unidad Ejecutora N° 406 – Red de Salud Ica</li> </ul>
Duración del Contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres (03) meses.</li> </ul>
Retribución y/o Remuneración Mensual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• S/. 3,300.00</li> </ul>



**“Año de la Universalización de la Salud”**



<b>CODIGO:</b> Cód. – 04	<b>CARGO:</b> TÉCNICO ADMINISTRATIVO
<b>CANTIDAD</b>	<b>01</b>

**XIII. GENERALIDADES:**

**17. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) Técnico Administrativo para para el CATS del distrito de Salas Guadalupe adscrito a la Unidad Ejecutora N° 406 Red de Salud de Ica, provincia de Ica del Departamento de Ica.

**18. Dependencia:**

Unidad Ejecutora N° 406 – Red de Salud de Ica.

**19. Finalidad y lugar de Prestación del Servicio:**

Contratar los Servicios de un (01) Técnico Administrativo, quien formara parte del CATS del distrito de Salas Guadalupe de la Red de Salud Ica.

**20. Base Legal:**

- Decreto supremo N° 008-2020-SA, que declara Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de 90 días calendario y se dictan medidas de prevención y control del coronavirus COVID-19.
- Decreto supremo N° 044-2020-PCM
- Decreto supremo N° 045-2020-PCM
- DS 046-2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de 15 días calendario y se dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19, habiéndose prorrogado dicho plazo por el Decreto Supremo N° 051-2020-PCM y el Decreto Supremo N° 064-2020-PCM
- Decreto de urgencia 039-2020-PCM, que dicta medidas complementarias para el sector salud en el marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del Coronavirus (COVID-19)
- Decreto supremo N° 029-2020-MINSA
- Decreto supremo N° 008-2020-SA
- Decreto Supremo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto de Urgencia N° 065-2020.
- Resolución Ministerial N° 314-2020-MINSA
- Decreto de Urgencia N° 083-2020

**XIV. PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO**

<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Experiencia</b>	➤ Experiencia como mínimo tres (03) meses en el desempeño de actividades en establecimientos de salud del sector público y/o privado.
<b>Habilidades y Competencias</b>	➤ Capacidad de liderazgo para la conducción del logro de los objetivos institucionales. ➤ Capacidad de análisis y organización.



**“Año de la Universalización de la Salud”**



	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Proactivo, para cumplir con las metas establecidas.</li> <li>➤ Capacidad de trabajo en equipo y en situaciones de trabajo por emergencia.</li> <li>➤ Capacidades para realizar trabajo bajo presión.</li> <li>➤ Vocación de servicio.</li> <li>➤ Solidaridad, honradez, responsabilidad, buen trato y trabajo en equipo.</li> <li>➤ DISPONIBILIDAD DE TIEMPO.</li> </ul>
<b>Formación Académica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Título de Técnico Administrativo, Contabilidad, Computación e Informática o afines.</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ofimática.</li> <li>➤ Cursos relacionados al cargo que postula.</li> </ul>

**XV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:** (Principales funciones a desarrollar)

- Notificación de posibles casos sospechosos que realicen los ciudadanos a través de una central telefónica, correo electrónico, página web o teléfono celular. Reportando de manera inmediata al área de epidemiología de la Red de Salud Ica para la programación de una visita domiciliaria y la evaluación.
- Comunicación con los pacientes sospechosos COVID-19 mediante llamada telefónica para recoger información que permita clasificarlo como sospechosos o no sospechoso e informarle de la visita próxima con el Equipo de Respuesta Rápida.
- Investigación epidemiológica activa de caso sospechosos en el domicilio de la persona afectada.
- Entrevista familiar en domicilio para identificar otros posibles casos.
- Censos de contactos.
- Seguimiento clínico diario a pacientes COVID-19 vía telefónica
- Ingreso al SISCOVID de F00, F100, F200, F300.
- Ingreso de información a las diversas bases de datos.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
Lugar de prestación del servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CATS SALAS GUADALUPE - Unidad Ejecutora N° 406 – Red de Salud Ica</li> </ul>
Duración del Contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres (03) meses.</li> </ul>
Retribución y/o Remuneración Mensual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• S/. 3,300.00</li> </ul>



**“Año de la Universalización de la Salud”**



<b>CODIGO:</b> Cód. – 05	<b>CARGO:</b> TRABAJADOR DE SERVICIOS GENERALES (LIMPIEZA)
<b>CANTIDAD</b>	<b>01</b>

**XVI. GENERALIDADES:**

**21. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) Trabajador de Servicios Generales (limpieza) para el CATS del distrito de Salas Guadalupe adscrito a la Unidad Ejecutora N° 406 Red de Salud de Ica, provincia de Ica del Departamento de Ica.

**22. Dependencia:**

Unidad Ejecutora N° 406 – Red de Salud de Ica.

**23. Finalidad y lugar de Prestación del Servicio:**

Contratar los Servicios de un (01) Trabajador de Servicios Generales (limpieza), quien formara parte del CATS del distrito de Salas Guadalupe de la Red de Salud Ica.

**24. Base Legal:**

- Decreto supremo N° 008-2020-SA, que declara Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de 90 días calendario y se dictan medidas de prevención y control del coronavirus COVID-19.
- Decreto supremo N° 044-2020-PCM
- Decreto supremo N° 045-2020-PCM
- DS 046-2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de 15 días calendario y se dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19, habiéndose prorrogado dicho plazo por el Decreto Supremo N° 051-2020-PCM y el Decreto Supremo N° 064-2020-PCM
- Decreto de urgencia 039-2020-PCM, que dicta medidas complementarias para el sector salud en el marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del Coronavirus (COVID-19)
- Decreto supremo N° 029-2020-MINSA
- Decreto supremo N° 008-2020-SA
- Decreto Supremo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto de Urgencia N° 065-2020.
- Resolución Ministerial N° 314-2020-MINSA
- Decreto de Urgencia N° 083-2020

**XVII. PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO**

<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Experiencia</b>	➤ Experiencia como mínimo tres (03) meses en el desempeño de actividades en establecimientos de salud del sector público y/o privado.



**“Año de la Universalización de la Salud”**



<p><b>Habilidades y Competencias</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacidad de liderazgo para la conducción del logro de los objetivos institucionales.</li> <li>➤ Capacidad de análisis y organización.</li> <li>➤ Proactivo, para cumplir con las metas establecidas.</li> <li>➤ Capacidad de trabajo en equipo y en situaciones de trabajo por emergencia.</li> <li>➤ Capacidades para realizar trabajo bajo presión.</li> <li>➤ Vocación de servicio.</li> <li>➤ Solidaridad, honradez, responsabilidad, buen trato y trabajo en equipo.</li> <li>➤ DISPONIBILIDAD DE TIEMPO.</li> </ul>
<p><b>Formación Académica</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Certificado de Estudios de Secundaria Completa.</li> </ul>
<p><b>Conocimientos para el puesto</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cursos relacionados al cargo que postula.</li> </ul>

**XVIII. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:** (Principales funciones a desarrollar)

- Cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.
- Realizar la limpieza y desinfección de paredes, pisos, baños y patios.
- Recojo de los desechos sólidos contaminantes y no contaminantes.
- Limpieza y mantenimiento de los servicios higiénicos.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CATS SALAS GUADALUPE - Unidad Ejecutora N° 406 – Red de Salud Ica</li> </ul>
Duración del Contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres (03) meses.</li> </ul>
Retribución y/o Remuneración Mensual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• S/. 2,000.00</li> </ul>



**“Año de la Universalización de la Salud”**



<b>CATS</b>	<b>LA TINGUIÑA</b>
<b>CODIGO:</b> Cód. – 01	<b>CARGO:</b> MEDICO
<b>CANTIDAD</b>	<b>02</b>

**VII. GENERALIDADES:**

**9. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de dos (02) Profesionales de la Salud – Médicos para el CATS del distrito de La Tinguiña adscrito a la Unidad Ejecutora N° 406 Red de Salud de Ica, provincia de Ica del Departamento de Ica.

**10. Dependencia:**

Unidad Ejecutora N° 406 – Red de Salud de Ica.

**11. Finalidad y lugar de Prestación del Servicio:**

Contratar los Servicios de dos (02) Profesionales de la Salud – Médicos Cirujanos Titulados, colegiados y habilitados, quienes formaran parte del CATS del distrito de La Tinguiña.

**12. Base Legal:**

- Decreto supremo N° 008-2020-SA, que declara Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de 90 días calendario y se dictan medidas de prevención y control del coronavirus COVID-19.
- Decreto supremo N° 044-2020-PCM
- Decreto supremo N° 045-2020-PCM
- DS 046-2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de 15 días calendario y se dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19, habiéndose prorrogado dicho plazo por el Decreto Supremo N° 051-2020-PCM y el Decreto Supremo N° 064-2020-PCM
- Decreto de urgencia 039-2020-PCM, que dicta medidas complementarias para el sector salud en el marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del Coronavirus (COVID-19)
- Decreto supremo N° 029-2020-MINSA
- Decreto supremo N° 008-2020-SA
- Decreto Supremo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto de Urgencia N° 065-2020.
- Decreto de Urgencia N° 037-2020 (Creación del SERVICIO COVID ESPECIAL – SERVICER)
- Resolución Ministerial N° 314-2020-MINSA
- Decreto de Urgencia N° 083-2020

**VIII. PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO**

<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Experiencia</b>	➤ De preferencia contar con experiencia laboral mínima de un (01) año, incluyendo el SERUMS. (Deseable)
<b>Habilidades y Competencias</b>	➤ Capacidad de liderazgo para la conducción del logro de los objetivos institucionales.



**“Año de la Universalización de la Salud”**



	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacidad de análisis y organización.</li> <li>➤ Proactivo, para cumplir con las metas establecidas.</li> <li>➤ Capacidad de trabajo en equipo y en situaciones de trabajo por emergencia.</li> <li>➤ Capacidades para realizar trabajo bajo presión.</li> <li>➤ Vocación de servicio.</li> <li>➤ Solidaridad, honradez, responsabilidad, buen trato y trabajo en equipo.</li> <li>➤ DISPONIBILIDAD DE TIEMPO.</li> </ul>
<b>Formación Académica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Título Profesional a Nombre de la Nación: Médico Cirujano.</li> <li>➤ Título de colegiatura.</li> <li>➤ Habilitación Vigente</li> <li>➤ Resolución del SERUMS, en caso de no contar con SERUMS, los profesionales de la salud, peruanos y extranjeros, podrán participar en el presente proceso de selección y laborar en el Sector Público, conforme a lo dispuesto en el Artículo 4° del Decreto de Urgencia N° 037-2020</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cursos: Ofimática básica (Word, Excel, power point).</li> <li>➤ Conocimientos y destreza para el procesamiento de datos, elaboración de tablas y gráficos dinámicos, análisis de la información y redacción de documentos e informes.</li> <li>➤ Deseable, contar con estudios generales de salud pública y/o epidemiología.</li> <li>➤ Diplomados y/o cursos relacionados al cargo que postula.</li> </ul>

**IX. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:** (Principales funciones a desarrollar)

- Notificación de posibles casos sospechosos que realicen los ciudadanos a través de una central telefónica, correo electrónico, página web o teléfono celular. Reportando de manera inmediata al área de epidemiología de la Red de Salud Ica para su posterior evaluación.
- Análisis de los registros de todos los casos sospechosos recopilados a través de los diversos canales de comunicación, estableciendo quienes son casos sospechosos, según las definiciones vigentes y programando la vigilancia epidemiológica en domicilio con el Equipo de Respuesta Rápida encargado.
- Comunicarse con los pacientes sospechosos COVID-19 mediante llamada telefónica para recoger información que permita clasificarlos como sospechoso o no sospechoso e informarle de la visita próxima con su Equipo de Respuesta Rápida.
- Investigación epidemiológica activa de caso sospechoso en el domicilio de la persona afectada, a través de la aplicación de la ficha de investigación epidemiológica y la toma de muestra.
- Entrevista familiar en domicilio para identificar otros posibles casos.
- Censo de contactos.
- Evaluación de contactos.
- Orientación y consejería para mantener aislamiento y cuarentena según corresponda

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
Lugar de prestación del servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CATS LA TINGUIÑA - Unidad Ejecutora N° 406 – Red de Salud Ica.</li> </ul>
Duración del Contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres (03) meses.</li> </ul>
Retribución y/o Remuneración Mensual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• S/. 9,000.00</li> </ul>



**“Año de la Universalización de la Salud”**



<b>CODIGO:</b> Cód. – 02	<b>CARGO:</b> LICENCIADO(A) EN ENFERMERÍA
<b>CANTIDAD</b>	<b>02</b>

**VII. GENERALIDADES:**

**9. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de dos (02) Profesionales de la Salud – Licenciada Enfermería para el CATS del distrito de La Tinguiña adscrito a la Unidad Ejecutora N° 406 Red de Salud de Ica, provincia de Ica del Departamento de Ica.

**10. Dependencia:**

Unidad Ejecutora N° 406 – Red de Salud de Ica.

**11. Finalidad y lugar de Prestación del Servicio:**

Contratar los Servicios de dos (02) profesionales Titulados en Enfermería, colegiados y habilitados, quienes formaran el CATS del distrito de La Tinguiña de la Red de Salud Ica.

**12. Base Legal:**

- Decreto supremo N° 008-2020-SA, que declara Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de 90 días calendario y se dictan medidas de prevención y control del coronavirus COVID-19.
- Decreto supremo N° 044-2020-PCM
- Decreto supremo N° 045-2020-PCM
- DS 046-2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de 15 días calendario y se dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19, habiéndose prorrogado dicho plazo por el Decreto Supremo N° 051-2020-PCM y el Decreto Supremo N° 064-2020-PCM
- Decreto de urgencia 039-2020-PCM, que dicta medidas complementarias para el sector salud en el marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del Coronavirus (COVID-19)
- Decreto supremo N° 029-2020-MINSA
- Decreto supremo N° 008-2020-SA
- Decreto Supremo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto de Urgencia N° 065-2020.
- Decreto de Urgencia N° 037-2020 (Creación del SERVICIO COVID ESPECIAL – SERVICER).
- Resolución Ministerial N° 314-2020-MINSA
- Decreto de Urgencia N° 083-2020

**VIII. PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO**

<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Experiencia</b>	➤ De preferencia contar con experiencia laboral mínima de un (01) año, incluyendo el SERUMS. (Deseable)
<b>Habilidades y Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacidad de liderazgo para la conducción del logro de los objetivos institucionales.</li> <li>➤ Capacidad de análisis y organización.</li> <li>➤ Proactivo, para cumplir con las metas establecidas.</li> </ul>



**“Año de la Universalización de la Salud”**



	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacidad de trabajo en equipo y en situaciones de trabajo por emergencia.</li> <li>➤ Capacidades para realizar trabajo bajo presión.</li> <li>➤ Vocación de servicio.</li> <li>➤ Solidaridad, honradez, responsabilidad, buen trato y trabajo en equipo.</li> <li>➤ DISPONIBILIDAD DE TIEMPO.</li> </ul>
<b>Formación Académica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Título Profesional a Nombre de la Nación: Lic. en Enfermería.</li> <li>➤ Habitación Vigente.</li> <li>➤ Resolución del SERUMS, en caso de no contar con SERUMS, los profesionales de la salud, peruanos y extranjeros, podrán participar en el presente proceso de selección y laborar en el Sector Público, conforme a lo dispuesto en el Artículo 4° del Decreto de Urgencia N° 037-2020.</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cursos: Ofimática básica (Word, Excel, power point)</li> <li>➤ Conocimientos y destreza para el procesamiento de datos, elaboración de tablas y gráficos dinámicos, análisis de la información y redacción de documentos e informes.</li> <li>➤ Deseable, contar con estudios generales de salud pública y/o epidemiología.</li> <li>➤ Diplomados y/o cursos relacionados al cargo que postula.</li> </ul>

**IX. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:** (Principales funciones a desarrollar)

- Notificación de posibles casos sospechosos que realicen los ciudadanos a través de una central telefónica, correo electrónico, página web o teléfono celular. Reportando de manera inmediata al área de epidemiología de la Red de Salud Ica para su posterior evaluación.
- Análisis de los registros de todos los casos sospechosos recopilados a través de los diversos canales de comunicación, estableciendo quienes son casos sospechosos, según las definiciones vigentes y programando la vigilancia epidemiológica en domicilio con el Equipo de Respuesta Rápida encargado.
- Comunicarse con los pacientes sospechosos COVID-19 mediante llamada telefónica para recoger información que permita clasificarlos como sospechoso o no sospechoso e informarle de la visita próxima con su Equipo de Respuesta Rápida.
- Investigación epidemiológica activa de caso sospechoso en el domicilio de la persona afectada, a través de la aplicación de la ficha de investigación epidemiológica y la toma de muestra.
- Entrevista familiar en domicilio para identificar otros posibles casos.
- Censo de contactos.
- Evaluación de contactos.
- Orientación y consejería para mantener aislamiento y cuarentena según corresponda.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
Lugar de prestación del servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CATS LA TINGUIÑA - Unidad Ejecutora N° 406 – Red de Salud Ica.</li> </ul>
Duración del Contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres (03) meses.</li> </ul>
Retribución y/o Remuneración Mensual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• S/. 6,000.00</li> </ul>



**“Año de la Universalización de la Salud”**



<b>CODIGO:</b> Cód. – 03	<b>CARGO:</b> TÉCNICO EN ENFERMERÍA
<b>CANTIDAD</b>	<b>02</b>

**XIX. GENERALIDADES:**

**25. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de dos (02) Técnicos de Enfermería para para el CATS del distrito de La Tinguña adscrito a la Unidad Ejecutora N° 406 Red de Salud de Ica, provincia de Ica del Departamento de Ica.

**26. Dependencia:**

Unidad Ejecutora N° 406 – Red de Salud de Ica.

**27. Finalidad y lugar de Prestación del Servicio:**

Contratar los Servicios de dos (02) Técnicos de Enfermería, quienes formaran parte del CATS del distrito de La Tinguña de la Red de Salud Ica.

**28. Base Legal:**

- Decreto supremo N° 008-2020-SA, que declara Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de 90 días calendario y se dictan medidas de prevención y control del coronavirus COVID-19.
- Decreto supremo N° 044-2020-PCM
- Decreto supremo N° 045-2020-PCM
- DS 046-2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de 15 días calendario y se dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19, habiéndose prorrogado dicho plazo por el Decreto Supremo N° 051-2020-PCM y el Decreto Supremo N° 064-2020-PCM
- Decreto de urgencia 039-2020-PCM, que dicta medidas complementarias para el sector salud en el marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del Coronavirus (COVID-19)
- Decreto supremo N° 029-2020-MINSA
- Decreto supremo N° 008-2020-SA
- Decreto Supremo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto de Urgencia N° 065-2020.
- Resolución Ministerial N° 314-2020-MINSA
- Decreto de Urgencia N° 083-2020

**XX. PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO**

<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Experiencia</b>	➤ Experiencia como mínimo tres (03) meses en el desempeño de actividades en establecimientos de salud del sector público y/o privado.
<b>Habilidades y Competencias</b>	➤ Capacidad de liderazgo para la conducción del logro de los objetivos institucionales. ➤ Capacidad de análisis y organización.



**“Año de la Universalización de la Salud”**



	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Proactivo, para cumplir con las metas establecidas.</li> <li>➤ Capacidad de trabajo en equipo y en situaciones de trabajo por emergencia.</li> <li>➤ Capacidades para realizar trabajo bajo presión.</li> <li>➤ Vocación de servicio.</li> <li>➤ Solidaridad, honradez, responsabilidad, buen trato y trabajo en equipo.</li> <li>➤ DISPONIBILIDAD DE TIEMPO.</li> </ul>
<b>Formación Académica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Título de Técnico de Enfermería o constancia de egreso de estudios.</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cursos relacionados al cargo que postula.</li> </ul>

**XXI. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:** (Principales funciones a desarrollar)

- Notificación de posibles casos sospechosos que realicen los ciudadanos a través de una central telefónica, correo electrónico, página web o teléfono celular. Reportando de manera inmediata al área de epidemiología de la Red de Salud Ica para la programación de una visita domiciliaria y la evaluación.
- Comunicación con los pacientes sospechosos COVID-19 mediante llamada telefónica para recoger información que permita clasificarlo como sospechosos o no sospechoso e informarle de la visita próxima con el Equipo de Respuesta Rápida.
- Investigación epidemiológica activa de caso sospechosos en el domicilio de la persona afectada.
- Entrevista familiar en domicilio para identificar otros posibles casos.
- Censos de contactos.
- Seguimiento clínico diario a pacientes COVID-19 vía telefónica
- Ingreso al SISCOVID de F00, F100, F200, F300.
- Ingreso de información a las diversas bases de datos.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
Lugar de prestación del servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CATS LA TINGUIÑA - Unidad Ejecutora N° 406 – Red de Salud Ica</li> </ul>
Duración del Contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres (03) meses.</li> </ul>
Retribución y/o Remuneración Mensual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• S/. 3,300.00</li> </ul>



**“Año de la Universalización de la Salud”**



<b>CODIGO:</b> Cód. – 04	<b>CARGO:</b> TÉCNICO ADMINISTRATIVO
<b>CANTIDAD</b>	<b>01</b>

**XXII. GENERALIDADES:**

**29. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) Técnico Administrativo para para el CATS del distrito de La Tinguiña adscrito a la Unidad Ejecutora N° 406 Red de Salud de Ica, provincia de Ica del Departamento de Ica.

**30. Dependencia:**

Unidad Ejecutora N° 406 – Red de Salud de Ica.

**31. Finalidad y lugar de Prestación del Servicio:**

Contratar los Servicios de un (01) Técnico Administrativo, quien formara parte del CATS del distrito de La Tinguiña de la Red de Salud Ica.

**32. Base Legal:**

- Decreto supremo N° 008-2020-SA, que declara Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de 90 días calendario y se dictan medidas de prevención y control del coronavirus COVID-19.
- Decreto supremo N° 044-2020-PCM
- Decreto supremo N° 045-2020-PCM
- DS 046-2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de 15 días calendario y se dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19, habiéndose prorrogado dicho plazo por el Decreto Supremo N° 051-2020-PCM y el Decreto Supremo N° 064-2020-PCM
- Decreto de urgencia 039-2020-PCM, que dicta medidas complementarias para el sector salud en el marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del Coronavirus (COVID-19)
- Decreto supremo N° 029-2020-MINSA
- Decreto supremo N° 008-2020-SA
- Decreto Supremo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto de Urgencia N° 065-2020.
- Resolución Ministerial N° 314-2020-MINSA
- Decreto de Urgencia N° 083-2020

**XXIII. PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO**

<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Experiencia</b>	➤ Experiencia como mínimo tres (03) meses en el desempeño de actividades en establecimientos de salud del sector público y/o privado.
<b>Habilidades y Competencias</b>	➤ Capacidad de liderazgo para la conducción del logro de los objetivos institucionales. ➤ Capacidad de análisis y organización.



**“Año de la Universalización de la Salud”**



	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Proactivo, para cumplir con las metas establecidas.</li> <li>➤ Capacidad de trabajo en equipo y en situaciones de trabajo por emergencia.</li> <li>➤ Capacidades para realizar trabajo bajo presión.</li> <li>➤ Vocación de servicio.</li> <li>➤ Solidaridad, honradez, responsabilidad, buen trato y trabajo en equipo.</li> <li>➤ DISPONIBILIDAD DE TIEMPO.</li> </ul>
<b>Formación Académica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Título de Técnico Administrativo, Contabilidad, Computación e Informática o afines.</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ofimática.</li> <li>➤ Cursos relacionados al cargo que postula.</li> </ul>

**XXIV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:** (Principales funciones a desarrollar)

- Notificación de posibles casos sospechosos que realicen los ciudadanos a través de una central telefónica, correo electrónico, página web o teléfono celular. Reportando de manera inmediata al área de epidemiología de la Red de Salud Ica para la programación de una visita domiciliaria y la evaluación.
- Comunicación con los pacientes sospechosos COVID-19 mediante llamada telefónica para recoger información que permita clasificarlo como sospechosos o no sospechoso e informarle de la visita próxima con el Equipo de Respuesta Rápida.
- Investigación epidemiológica activa de caso sospechosos en el domicilio de la persona afectada.
- Entrevista familiar en domicilio para identificar otros posibles casos.
- Censos de contactos.
- Seguimiento clínico diario a pacientes COVID-19 vía telefónica
- Ingreso al SISCOVID de F00, F100, F200, F300.
- Ingreso de información a las diversas bases de datos.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
Lugar de prestación del servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CATS LA TINGUIÑA - Unidad Ejecutora N° 406 – Red de Salud Ica</li> </ul>
Duración del Contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres (03) meses.</li> </ul>
Retribución y/o Remuneración Mensual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• S/. 3,300.00</li> </ul>



**“Año de la Universalización de la Salud”**



<b>CODIGO:</b> Cód. – 05	<b>CARGO:</b> TRABAJADOR DE SERVICIOS GENERALES (LIMPIEZA)
<b>CANTIDAD</b>	<b>01</b>

**XXV. GENERALIDADES:**

**33. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) Trabajador de Servicios Generales (limpieza) para el CATS del distrito de La Tinguiña adscrito a la Unidad Ejecutora N° 406 Red de Salud de Ica, provincia de Ica del Departamento de Ica.

**34. Dependencia:**

Unidad Ejecutora N° 406 – Red de Salud de Ica.

**35. Finalidad y lugar de Prestación del Servicio:**

Contratar los Servicios de un (01) Trabajador de Servicios Generales (limpieza), quien formara parte del CATS del distrito de La Tinguiña de la Red de Salud Ica.

**36. Base Legal:**

- Decreto supremo N° 008-2020-SA, que declara Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de 90 días calendario y se dictan medidas de prevención y control del coronavirus COVID-19.
- Decreto supremo N° 044-2020-PCM
- Decreto supremo N° 045-2020-PCM
- DS 046-2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de 15 días calendario y se dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19, habiéndose prorrogado dicho plazo por el Decreto Supremo N° 051-2020-PCM y el Decreto Supremo N° 064-2020-PCM
- Decreto de urgencia 039-2020-PCM, que dicta medidas complementarias para el sector salud en el marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del Coronavirus (COVID-19)
- Decreto supremo N° 029-2020-MINSA
- Decreto supremo N° 008-2020-SA
- Decreto Supremo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto de Urgencia N° 065-2020.
- Resolución Ministerial N° 314-2020-MINSA
- Decreto de Urgencia N° 083-2020

**XXVI. PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO**

<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Experiencia</b>	➤ Experiencia como mínimo tres (03) meses en el desempeño de actividades en establecimientos de salud del sector público y/o privado.



**“Año de la Universalización de la Salud”**



<p><b>Habilidades y Competencias</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacidad de liderazgo para la conducción del logro de los objetivos institucionales.</li> <li>➤ Capacidad de análisis y organización.</li> <li>➤ Proactivo, para cumplir con las metas establecidas.</li> <li>➤ Capacidad de trabajo en equipo y en situaciones de trabajo por emergencia.</li> <li>➤ Capacidades para realizar trabajo bajo presión.</li> <li>➤ Vocación de servicio.</li> <li>➤ Solidaridad, honradez, responsabilidad, buen trato y trabajo en equipo.</li> <li>➤ DISPONIBILIDAD DE TIEMPO.</li> </ul>
<p><b>Formación Académica</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Certificado de Estudios de Secundaria Completa.</li> </ul>
<p><b>Conocimientos para el puesto</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cursos relacionados al cargo que postula.</li> </ul>

**XXVII. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:** (Principales funciones a desarrollar)

- Cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.
- Realizar la limpieza y desinfección de paredes, pisos, baños y patios.
- Recojo de los desechos sólidos contaminantes y no contaminantes.
- Limpieza y mantenimiento de los servicios higiénicos.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CATS LA TINGUIÑA - Unidad Ejecutora N° 406 – Red de Salud Ica</li> </ul>
Duración del Contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres (03) meses.</li> </ul>
Retribución y/o Remuneración Mensual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• S/. 2,000.00</li> </ul>



**"Año de la Universalización de la Salud"**



**ANEXO 1**

**SOLICITO: REGISTRO E INSCRIPCIÓN A PROCESO DE SELECCIÓN CAS TEMPORAL**

**SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD DE ICA**

**ATENCIÓN: Presidente de la Comisión de Concurso CAS TEMPORAL**

El (La) que se suscribe, ..... identificado/a con DNI N° ..... domiciliado (a) en ..... y de profesión ....., ante usted me presento y expongo:

Que, deseando postular del Proceso de Selección de Contratación Administrativa de Servicios Temporal, solicito a su Despacho disponer se me registre e inscriba como postulante a:

**CONTRATO (Cargo):** \_\_\_\_\_

**LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO:** \_\_\_\_\_

**EQUIPO DE TRABAJO:** \_\_\_\_\_

POR LO EXPUESTO:

Sírvase Señor Director dar trámite a la presente.

FIRMA: .....

DNI N°: .....

Ica, ..... de ..... de 2020.

Teléfono Fijo:

Teléfono Celular:

Nota: Se adjunta requisitos solicitados



"Año de la Universalización de la Salud"



**FORMATO N° 1**

**Ficha Unica de Datos para la Contratacion de Personal dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 029-2020**

<b>Ficha Unica de Datos</b>				foto Actualizada	
<p>La Oficina de Recursos Humanos solicita llenar la "Ficha de Datos Personales - CAS" que recaba informacion detallada del servidor, la misma que permitira conocer su desarrollo academico y profesional para futuras acciones administrativas. La presente tiene caracter de Declaracion Jurada, emitida de acuerdo al Principio de Presuncion de Veracidad, previsto en numeral 1.7 del articulo IV y en el articulo 51 del Texto Unico Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.</p>					
<b>DATOS PERSONALES</b>					
Apellidos y Nombres:					
DNI N°		RUC N°			
Fecha de Nacimiento		Distrito, Provincia-Departamento			
Telefono Fijo		Telefono Movil			
Correo Electronico Personal		Grupo Sanguineo			
Enfermedades y Alergias					
En caso de Emergencia contactar a:					
Parentesco		Telefono de contacto de Emergencia			
Estado Civil ( ) Soltero (a) ( ) Casado ( ) Viudo ( ) Divorciado ( ) Conviviente					
Discapacidad ( ) SI ( ) NO					
Tipo de Discapacidad ( ) Fisicas ( ) Sensoriales ( ) Mentales ( ) Intelectuales					
<b>DOMICILIO</b>					
Tipo de Via (marcar con "X")					
( ) Avenida ( ) Jiron ( ) Calle ( ) Pasaje ( ) Alameda ( ) Malecon ( ) Ovalo ( ) Parque ( ) Plaza ( ) Carretera ( ) Trocha ( ) Otros: Especificar:					
Nombre de la Via:		Numero:			
		Interior:			
Tipo de Zona (marcar con "X")					
( ) Urbanizacion ( ) Pueblo Joven ( ) Unidad Vecinal ( ) Conjunto Habitacional ( ) Asentamiento Humano ( ) Cooperativa ( ) Residencial ( ) Zona Industrial ( ) Grupo ( ) Caserio ( ) Fundo ( ) Otros especificar:					
Nombre de la Zona:		Numero:			
		Interior:			
Ubicación Geografica:		Provincia:			
		Distrito:			
Referencia: (Indicar Avenida/Calle y/o Institucion cercana)					
<b>DATOS FAMILIARES</b>					
Apellidos y Nombres:		Fecha de Nacimiento	Numero de DNI	Parentesco	Institucion/Entidad en la que labora o presta servicios
		/ /			
		/ /			
		/ /			
		/ /			
		/ /			







**"Año de la Universalización de la Salud"**



**FORMATO N° 2  
DECLARACIÓN JURADA A**

Yo, ....., identificado (a) con DNI   
Carné de Extranjería  Pasaporte  Otros  ..... con domicilio en  
....., mediante la presente solicito se me considere participar en el  
Proceso CAS Temporal, Para:

**CONTRATO (cargo):** \_\_\_\_\_

**LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO:** \_\_\_\_\_

**EQUIPO DE TRABAJO:** \_\_\_\_\_

Para tal efecto **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

1. ESTAR EN EJERCICIO Y EN PLENO GOCE DE MIS DERECHOS CIVILES.
2. CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PUESTO AL CUAL ESTOY POSTULANDO.
3. NO TENER CONDENA POR DELITO DOLOSO. NO ENCONTRARME INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM.
4. NO ESTAR INHABILITADO ADMINISTRATIVA O JUDICIALMENTE PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN Y QUE NO ME ENCUENTRO IMPOSIBILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO AL NO REGISTRAR SANCIÓN ALGUNA POR DESPIDO O DESTITUCIÓN BAJO EL RÉGIMEN LABORAL PRIVADO O PÚBLICO, SEA COMO FUNCIONARIO, SERVIDOR U OBRERO.
5. NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO. DE PERCIBIR OTRO INGRESO DEL ESTADO DISTINTO A LA ACTIVIDAD DOCENTE O POR SER MIEMBRO ÚNICAMENTE DE UN ÓRGANO COLEGIADO, Y RESULTAR GANADOR DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, ME OBLIGO A DEJAR DE PERCIBIR DICHO INGRESOS DURANTE EL PERIODO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS.
6. CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL PERFIL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
7. CONOCER Y ACEPTAR LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO CAS TEMPORAL. QUE DE ENCONTRARME EN ALGUNO DE LOS IMPEDIMENTOS PREVISTOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, ACEPTO MI DESCALIFICACIÓN AUTOMÁTICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN, Y DE SER EL CASO, LA NULIDAD DEL CONTRATO A QUE HUBIERE LUGAR, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES A QUE HUBIERE LUGAR.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el artículo 42° de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.

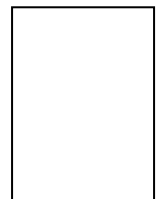
Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Ciudad de ..... del día ..... del mes de ..... del año 2020.

Firma:.....

DNI N°:.....

Impresión Dactilar





**"Año de la Universalización de la Salud"**



**FORMATO N° 2**

**DECLARACIÓN JURADA B**

Yo, ....., identificado (a) con DNI   
Carné de Extranjería  Pasaporte  Otros  N° .....

Ante usted me presento y digo:

Que, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, no registrar **antecedentes penales**, a efecto de postular al contrato temporal según lo dispuesto por la Ley N° 29607, publicada el 26 de octubre de 2010 en el Diario Oficial "El Peruano".

Autorizo a su Entidad a efectuar la comprobación de la veracidad de la presente declaración jurada solicitando tales antecedentes al Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.

Asimismo, me comprometo a reemplazar la presente declaración jurada por los certificados originales, cuando sean requeridos, de resultar ganador de la plaza a la que postulo.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Ciudad de ..... del día ..... del mes de ..... del año 2020.

Firma:.....

DNI:.....

Impresión Dactilar



**"Año de la Universalización de la Salud"**



**FORMATO N° 2**

**DECLARACIÓN JURADA C**

Yo, ..... , identificado (a) con DNI   
Carné de Extranjería  Pasaporte  Otros  ..... y con domicilio en  
.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

No registrar **antecedentes policiales** y no registrar **antecedentes judiciales**, a nivel nacional.

Asimismo, declaro que la información y documentación proporcionada por mi persona, para la postulación en el Concurso Público CAS Temporal 2020 es VERAZ, asumiendo la responsabilidad de la presentación de la documentación que presento. Teniendo pleno conocimiento que en caso de resultar falso o adulterado el contenido de la información o los documentos y constancias presentadas, seré pasible de ser denunciado penalmente por la Red de Salud de Ica, luego de efectuarse la comprobación de la veracidad en el procedimiento de fiscalización posterior.

Suscribo la presente Declaración Jurada; según lo establecido en el Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Asimismo, me comprometo a reemplazar la presente declaración jurada por los certificados originales, según sean requeridos.

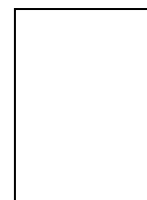
Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Ciudad de ..... del día ..... del mes de ..... del año 2020.

Firma:.....

DNI:.....

Impresión Dactilar





"Año de la Universalización de la Salud"



FORMATO N° 2
DECLARACIÓN JURADA D

Yo, ..... identificado (a) con DNI [ ]
Carné de Extranjería [ ] Pasaporte [ ] Otros [ ] N° ..... y con domicilio en .....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO tener en la Institución RED DE SALUD ICA, familiares hasta el 4º grado de consanguinidad, 2º de afinidad o por razón de matrimonio o parentesco, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar a la Red de Salud Ica.

Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771, modificado por Ley N° 30294 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM y sus modificatorias Decreto Supremo N° 017-2002-PCM y Decreto Supremo N° 034-2005-PCM. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

Asimismo, declaro que (MARCAR CON X SEGÚN CORRESPONDA):

- NO ( ) tengo pariente(s) o cónyuge que preste(n) servicios en la Red de Salud Ica.
• SI ( ) tengo pariente(s) o cónyuge que preste(n) servicios en la Red de Salud Ica, cuyos datos señalo a continuación:

En caso MARCAR SI, LLENE EL SIGUIENTE RECUADRO:

Table with 4 columns: Grado o relación de parentesco o vínculo conyugal, Área de Trabajo, Apellidos, Nombres. It contains three empty rows for data entry.

Ciudad de ..... del día .....del mes de ..... del año 2020

Firma:.....

DNI:.....

Impresión Dactilar

